



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz  
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

DECRETO D.P.B. - SECRETARIA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

0172

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 18 MAY 2023

VISTO:

El Documento DE-0450-01875639-5 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, la Dirección de Capacitación, Ingreso y Promociones, solicita la prórroga de la adscripción de la agente Florencia BERA QUESTA (Código N° 14.616), dispuesta por Decreto D.P.B. N° 0042/22, a dicha dependencia.

Que la Dirección de Personal informa que la citada agente revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con Funciones de Auxiliar Administrativo, Categoría 11, Agrupamiento I-Administrativo dependiente de la Dirección Despacho General de la Secretaría de Gobierno.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado el acto administrativo que disponga la prórroga de la adscripción de la agente BERA QUESTA, a partir de su vencimiento y hasta el 31 de diciembre de 2023.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

Art. 1°: Dispónese la prórroga de la adscripción dispuesta por Decreto D.P.B. N° 0042/22, de la agente Florencia BERA QUESTA (Código N° 14.616), Personal Permanente, con Funciones de Auxiliar Administrativo, Categoría 11, Agrupamiento I-Administrativo, dependiente de la Dirección Despacho General, a la Dirección de Capacitación, Ingreso y Promociones, ambas dependientes de la Secretaría de Gobierno, a partir de su vencimiento y hasta el 31 de diciembre de 2023.

Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

pla *Yzeltraf*  
ES COPIA  
NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefe Depto. Legislación